

Buenos Aires, 30 de diciembre de 2014

RES. PRESIDENCIA Nº 1313 /2014

VISTO:

Ley 31,

La Resolución CM Nº 1046/11, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución CM Nº 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que el Sr. Presidente de la Comisión de Administración, Gestión y Modernización Judicial informó que, habiendo recursos presupuestarios suficientes, se ha procedido a afectar la presente propuesta.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la

LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES RESUELVE:

Art. 1º: Designar, a partir del 05 de enero de 2015, a Tomás Adrogue, DNI Nº 37.837.111, en el cargo de Escribiente en la Dirección de Programación y Administración Contable.

Art. 2º: Designar, a partir del 05 de enero de 2015, a Mariela Beatriz Guidici, DNI Nº 23.103.308, en el cargo de Escribiente en la Dirección de Programación y Administración Contable.

Art. 3º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección de Programación y Administración Contable, a la Dirección de Programación y Administración Contable, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.jusbaires.gov.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. Nº /3/2 /2014

Dr. Juan Manuel Olmos Presidente

Consejo de la Magistratura Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires